

focuss

formación organizada en competencias
utilizadas en el sistema de salud

PROGRAMA: 13011

**TELEMEDICINA PARA EL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES DE
LA RETINA Y EL NERVIO ÓPTICO MEDIANTE RETINOGRAFÍA NO
MIDRIÁTICA**

Lugar de celebración del programa:

Servicio de Oftalmología
Hospital Universitario Miguel Servet
Pº Isabel La Católica, 1-3
50009 Zaragoza

ORGANIZA:

Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud
CIBA (Centro de Investigación Biomédica de Aragón)
Avda. San Juan Bosco, 13
50009 Zaragoza

T.: 976.71 67 82 976.71 6862
F.: 976.714.670
focuss@aragon.es

Código 13011

Nombre del programa

TELEMEDICINA PARA EL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES DE LA RETINA Y EL NERVIÓ ÓPTICO MEDIANTE RETINOGRAFÍA NO MIDRIÁTICA

Dirigido a

Médicos de atención primaria

Requisitos mínimos exigibles a los profesionales para las técnicas o procedimientos que se le enseñarán

No se exigen requisitos mínimos

TUTOR:

Antonio Ferreras Ámez, del servicio de Oftalmología del Hospital Universitario Miguel Servet.

OBJETIVOS:

1. Al terminar el programa el profesional habrá mejorado sus conocimientos sobre:

- Diferentes opciones de diagnóstico por imagen en oftalmología.
- Factores de riesgo asociados a la aparición y progresión de la retinopatía diabética.
- Interpretación de retinografías en pacientes con diabetes mellitus tipo II.
- Hallazgos funduscópicos en las patologías más frecuentes del polo posterior como la retinopatía diabética, la degeneración macular asociada a la edad o las oclusiones venosas retinianas.
- Telemedicina en atención primaria.

2. Al terminar el programa el profesional habrá mejorado su destreza para:

- Conocer las ventajas y limitaciones de las diferentes técnicas de evaluación funduscópica, orientadas a un programa de telemedicina.
- Aprender a diferenciar un fondo de ojo normal de uno con lesiones patológicas.
- Entender e interpretar los hallazgos más frecuentes encontrados en las retinografías de pacientes diabéticos y no diabéticos.
- Clasificar el nivel de retinopatía diabética a partir de los hallazgos encontrados en el fondo de ojo.
- Optimizar y orientar el tratamiento médico y manejo del paciente tras el análisis de las imágenes de fondo de ojo.

3. Al terminar el programa el profesional habrá mejorado su capacidad organizativa para:

Optimizar la toma de decisiones desde una consulta de atención primaria en pacientes con enfermedades que afectan a la retina y al nervio óptico.

ACTIVIDADES:

1. Presentación de las opciones de diagnóstico por imagen de enfermedades de la retina y del nervio óptico. Características, ventajas y limitaciones.
2. Conocimiento básico de los equipos de diagnóstico por imagen para evaluar el fondo del ojo.
3. Factores de riesgo y prevención de retinopatías.
4. Telemedicina para despistaje de retinopatía diabética y otras enfermedades de la retina.
5. Lesiones y hallazgos fundoscópicos. Interpretación de retinografías.
6. Casos interactivos.
7. Evaluación final de los conocimientos adquiridos.

TIEMPO DE FORMACIÓN:

El programa se desarrollará durante 5 días en horario de mañana y de tarde.

CRÉDITOS OTORGADOS POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA DE LAS PROFESIONES SANITARIAS DE ARAGON:

Actividad pendiente de acreditación por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de Aragón.

REQUISITOS PROGRAMA FOCUS

El desarrollo del programa focuss comprenderá la estancia en el centro seleccionado más la posterior **sesión clínica** en su centro de origen para compartir las competencias adquiridas y estudiar la forma de implementarlas.

En este momento será cuando se considere finalizado el programa focuss, y se reciba el diploma acreditado correspondiente de alumno.

La impartición de dicha sesión también dará lugar a un certificado de formador FOCUS.

De este modo, es necesario que el documento de registro de sesiones clínicas que se adjunta, sea devuelto al IACS una vez haya sido firmado por el **Responsable del Servicio/Unidad/Centro** y por el propio alumno, pudiendo usarse para ello el sobre que se incluye en la carpeta focuss, e incluyendo en el mismo el cuestionario de evaluación ya completado.

Además, debe enviarse también la presentación ppt utilizada en la sesión clínica **al Tutor/a del programa y a la siguiente dirección: focuss@aragon.es** en un plazo no superior a 3 meses desde la finalización del programa focuss.